



La Conquista Española y la Gran Rebelión de los Taínos¹

Francisco Moscoso

¹ Ensayo publicado originalmente en la revista *Pensamiento Crítico* Año XII, Núm. 62 feb./abril 1989, pp. 2-16. Revisado y editado por el autor, 20-8-2011. Foto portada Colección Smithsonian Institution.

*Hay lazos, hay camino de la muerte,
Hay dardos, arcos, flechas y macanas,
Hay herida mortal, hay golpe fuerte,
Hay para todo mal crueles ganas,...*

Elegía VI, Conquista de Boriquén

*Y al igual que en todas partes donde llegaron,
no vieron en los indios sino más que esclavos
cuya misión era enriquecerlos. Se vieron obligados
entonces a sostener más de un asalto contra el valor
y la indignación demasiado legítimos de los indígenas.
Pero con más frecuencia celebraron la victoria
que ellos debían a la superioridad de sus armas, a
su fanatismo y a su codicia desenfrenada tanto
como a la ignorancia de sus enemigos.*

Ramón Emeterio Betances²

Taínos y españoles

A comienzos del año 1511 el pueblo indígena de Puerto Rico se rebeló en contra de la dominación colonial española. La guerra de Boriquén, nombre taíno de la isla antillana, duraría varios años. Los taínos, como hicieron tantos otros pueblos autóctonos de América, opusieron una resistencia heroica a los colonizadores europeos. Valoramos ese heroísmo por la decisión y valentía de nuestros antepasados, tomando en cuenta que se enfrentaron a la conquista extranjera en condiciones extremadamente desiguales.

² Citado de **Les Deux Indiens. Episode de la conquête du Borinquen**. Toulouse: Typ. Bonnal et Gibroc, 1853. Una traducción de **Los dos indios. Episodio de la conquista de Borinquen**; a cargo de Josemilio González fue publicada en 1998 por el Congreso Nacional Hostosiano.

La desventaja de los taínos, con armas primitivas frente a los españoles con armas de fuego, por ejemplo, dramatiza la situación antedicha. Juan de Castellanos, autor del poema épico de la conquista **Elegías de Varones Ilustres de Indias** (1589) así lo patentizó en uno de sus versos:³

*Al palo va venciendo nuestro hierro,
A las macanas duras el cuchillo....*

Aunque a la postre los conquistadores españoles acabaron imponiéndose, la “pacificación” y la explotación de las Antillas conllevó el genocidio contra el pueblo aborigen. Los taínos no fueron vencidos: fueron exterminados. Para quitarles la patria, primero tuvieron que quitarles la vida. Y antes de que esa fatalidad sobreviniera los indios asestaron golpes duros al colonialismo de aquella época.



Cemí en cuarzo antropomorfo
realizado en la etapa de cacicazgo

Colección Museo de Historia,
Antropología y Arte
Universidad de Puerto Rico

Pero antes de exponer algunos hechos de la gran rebelión y de la resistencia de los taínos conviene establecer su contexto histórico. La decadencia del feudalismo y los inicios del capitalismo en Europa, de una parte, y el desarrollo de los cacicazgos en las Antillas Mayores, de otra parte, sirve de marco histórico general a la conquista y colonización española de Puerto Rico en el siglo dieciséis.⁴ Sobre todo las Antillas Mayores, es decir, la isla de Haití y República Dominicana, Puerto Rico, Cuba y Jamaica, por espacio de un cuarto de siglo fueron el foco principal de la colonización española de América. Nos referimos al período que va desde el “descubrimiento” colombino en 1492 hasta que comenzó la conquista de México en 1519. En 1508, el Puerto Rico o Boriquén cacical y del Estado embrionario fue invadido por la España feudal-mercantil y del Estado absolutista.

³ **Elegía a la Muerte de Juan Ponce de León**. Donde se cuenta la conquista de Boriquén, **Elegía VI**. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980, pp. 30-31.

⁴ Acerca de los inicios del capitalismo, a manera de introducción véase Luis Vitale, **España antes y después de la conquista de América**, pp. 1-26 en Vitale, Bagú de Armas, et al, **Feudalismo, Capitalismo, Subdesarrollo**, Ibagué: Universidad del Tolima, Colombia, 1971. Sobre el desarrollo de los cacicazgos taínos consúltese, Francisco Moscoso, **Tribu y Clase en el Caribe Antiguo**, San Pedro de Macorís, República Dominicana: Universidad Central del Este, 1986.



Mesa del ritual de la cohoba
Colección Smithsonian Institution

Los taínos estaban constituidos en *cacicazgos* (derivado de la palabra *cacique*), que corresponden a la etapa más avanzada de desarrollo de la sociedad tribal; etapa histórica, a su vez, en donde se experimentó un proceso de división originaria en clases. Entre los taínos, a pesar de que la tierra era propiedad común de los *yucayeques*, o comunidades agroaldeanas, el nivel tecnológico-económico de agricultura excedentaria, especialmente, creó las condiciones materiales que permitieron la separación de productores y no-productores. El modo de producción tribal-comunal comenzó a desmoronarse. Con los *cacicazgos*, en efecto, dio inicio la explotación del hombre por el hombre en el ámbito antillano-caribeño. Y sobre esa base del trabajo explotado, la sociedad indígena comenzaba a escindirse en clases con intereses opuestos y antagónicos. De ahí la estratificación y la división de la sociedad taína en *caciques* (jefes), *nitaínos* (guerreros/nobles), *behiques* (sacerdotes /nobles) y *naborías* (gente común/tributarios). El “Consejo de la Cohoba”, que excluía a los “comunes” y congregaba a los “principales” en el *caney* (o casa del jefe), simboliza la aparición del Estado incipiente.

Caney, según dibujo en la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo



Caney, según dibujo en **Historia...** de
Gonzalo Fernández de Oviedo

La guerra, *guazábara* en taíno, de carácter expansionista y tributario, y la subordinación de numerosas aldeas bajo caciques supremos, por medios violentos o por pactos, no era una realidad desconocida para los aborígenes. Ciertamente, la conquista española introduciría una realidad clasista distinta, más avasalladora, más brutal.



Guazábara, según dibujo en obra de Antonio de Herrera

Aprovechando la estructura tributaria cacical pre-existente los conquistadores españoles sobre-impusieron una estructura de dominio señorial y mercantil conocido generalmente como el régimen de la Encomienda. El coloniaje, claro está, modificó a los cacicazgos en todos sus aspectos. De manera que, para no caer en visiones románticas acerca de la sociedad de los conquistadores, *pero tampoco en visiones idílicas de la sociedad de los conquistados*, debemos tener muy claro que la guerra que se desató en Puerto Rico a partir de 1511 significaba para los taínos, desde el punto de vista de los intereses contrapuestos de clases en que analizamos, una restauración de la jefatura indígena a la vez que la liberación taína del yugo colonial español.

Indudablemente, la opresión de la colonización española tocó a los taínos en su conjunto. La gran rebelión de los taínos, como guerra anticolonial, forma parte de las luchas de liberación del pueblo puertorriqueño, históricamente. Veamos brevemente un esbozo de la conquista y colonización y de la guerra de Boriquén.

El proceso colonizador

La conquista española de Puerto Rico principió en agosto de 1508. Habían transcurrido 15 años desde el viaje de descubrimiento de Cristóbal Colón. Ya se había completado una fase de conquista de Haití o La Española. Después de “Santo Domingo” vino “Puerto Rico”. En el 1500, el Estado español decretó que los taínos eran “vasallos libres de la Corona”; en 1503, dispuso que a los indios, bajo la Encomienda, se les remunerara con un jornal (pagado en especie) y que se obligara a los encomenderos a cristianizarlos, a las buenas o a las malas. Por una jornada de laboreo minero, denominada “la demora”, que se extendía de 6 a 8 meses, pagaban a los indios 1 peso de oro redimido en ropa y baratijas.

En los tiempos prehispánicos, la estructura social taína colocaba a los naborías en relación tributaria con los jefes, sacerdotes y señores de clanes. Los conquistadores usaron y forzaron la intercesión de los caciques para valerse del trabajo de las masas taínas. Los caciques y nitaínos, efectivamente, fueron reducidos a intermediarios y supervisores al servicio y para el beneficio del invasor. Así pues, los repartimientos de indios se hicieron designando a caciques y naborías directamente, o fragmentando los naborías de unos y de otros caciques para el servicio de diversos encomenderos. Cuando

no había caciques legítimos, los colonizadores trastocaron el orden de mando o acabaron nombrando indios a su antojo. Si podían sustituir a los taínos con españoles, mediante matrimonios con mujeres de linaje alto, así lo hacían y fomentaban de esta manera que el español se convirtiera en “cacique”.

Uno de los conquistadores de La Española, el capitán Juan Ponce de León, de la clase de hidalgos pobres de España, tuvo a su cargo la exploración, la fundación de la Villa de Caparra y la implantación del régimen encomendero colonial, -entre 1508 y 1510. En este corto tiempo, Ponce de León aprovechó que los caciques e indios estaban en “paz y de buena voluntad” para realizar los primeros repartimientos de indios y acaparar tierras. En el cacicazgo del Toa, al norte de la isla, se implantó una Real Hacienda donde la Corona tendría directamente a miles de indios bajo su yugo; durante este breve tiempo Ponce de León mantendría allí una Compañía con la Corona, para sacar oro y otros negocios. A continuación se recogen algunos ejemplos de los primeros repartimientos efectuados por el gobernador Ponce de León y por el Alcalde Mayor, Juan Cerón.⁵

Cuadro 1
Repartimientos entre 1509-1510

Encomenderos	Caciques e índice de	Lugar
1. Compañía Corona / Ponce de León	Aranamá, Guacabo, Orocobiz, Caguas y otros	Toa / Mona
2. Corona	Aranamás, Caguas, Yavey, Luisa	Real Hacienda de Toa
3. Juan Cerón	Caguas	?
4. Miguel Díaz de Aux	Canóbana	Cayniabón (o Cayrabón)
5. Cristóbal de Sotomayor	Agüeybana II	Guanía (pueblo de Guánica)
6. Juan Ponce de León	Guaraca y otros	Guayaney

Fuente: Murga, *Historia Documental de Puerto Rico*, Vol. II (1957), pp. 454-490

La Corona otorgó cédulas de vecindad con asignaciones de indios a otros encomenderos e inmigrantes. Por ejemplo a: Pedro Moreno (100), Francisco de Cereceda (50), Juan Alonso Cansino (60), Antonio de Rivadeneira (60), Sebastián de la Gama (50), Diego Rodríguez (40), Martín Pinzón (40), y así por el estilo.⁶ Hay documentos que mencionan otros encomenderos sin especificar cantidades.

⁵ “Probanza del Adelantado Juan Ponce de León, ciudad de Puerto Rico, 22 de septiembre de 1519”, en Monseñor Vicente Murga, **Historia Documental de Puerto Rico** Vol. 11 (Santander: Artes Gráficas ALDUS, S.A., 1957), Tercera Parte.

⁶ Vicente Murga Sanz, **Historia Documental de Puerto Rico** Vol. III Cedulaario Puertorriqueño (Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961).



Diego Colón

Durante el 1510 se intensificaron las ocupaciones de tierras indígenas (mediante subastas y otros medios), los repartimientos y mudanzas de indios (situación agravada debido a una disputa por la gobernación de Indias entre Diego Colón, hijo del Almirante descubridor y la Corona), y la economía minera (aumentando considerablemente la extracción del oro). Para estimular el negocio colonial, en lo que constituye uno de los procesos de expropiación de los cacicazgos, Ponce de León subastó *conucos* (tierras de agricultura) y cantidades de montones (refiriéndose a la técnica de cultivo) de los taínos.⁷ Los beneficiarios principales se registran adelante. La colonización española transformó la economía tribal tributaria de la sociedad indígena en una economía señorial y mercantil correspondiente a la fase primera y proceso de acumulación de capital, en el desarrollo histórico del capitalismo.



Representación gráfica de los indios de América lavando oro, según grabado Theodor De Bry (siglo 16).

El atesoramiento del oro, naturalmente, era el objetivo fundamental de la colonización en su primera fase. Desde el instante en que los conquistadores pusieron pie en la isla se dieron a la tarea de buscar oro. El mismo nombre “Puerto Rico”, dado al área de la bahía de San Juan por haberse encontrado oro en los ríos cercanos, respondió a ese empeño mercantilista.

La “sed del oro” se explica en relación a las necesidades económicas de la burguesía comercial europea, orientada a expandir la economía monetaria, abrir el mercado mundial, ponerle precio a todas las cosas... incluso a la fuerza de trabajo. ☐ Mercancías! La mercancía comenzaba a arropar la vida de los seres humanos.

⁷ “Relación de los conucos y haciendas y otras granjerías.... a cargo de Ponce de León, 5 de octubre de 1512”, en Murga Vol.II, *Op. Cit.*, pp. 503-509.

Cuadro 2
Subasta de tierras, 1510

Encomenderos	montones	caciques/lugares	precio en pesos
1. Cristóbal de Sotomayor	10,500	Agüeybana II	175
2. Francisco Robledo /Juan de Castellanos	6,850	Caguas	250
3. Fernán Sánchez y Cia.	1.090	Mabo	92
4. Juan Cerón/Marco de Ardón/García Troche	1,000	Mahagua	100
5. Pedro Ortiz	270	“Gonzalo” (Toa)	31
6. Juan de la Feria	7,055	Villa de Caparra	375
7. Corona	5,200	Real Hacienda de Toa	--
8. Varios	?	Canóbana/Cayrabón	?

Fuente: Murga, Vol. 11, *Op. Cit.*, pp. 503-509

“Del oro se hace tesoro”, escribió Cristóbal Colón, “y con él quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo y llega a que echa ánimas al Paraíso”.⁸ Rápidamente después del “descubrimiento”, el -Papa Alejandro VI, pariente del Rey Fernando el Católico, emitió una Bula de donación del Nuevo Mundo en favor de España:

... y que en las dichas Islas, y tierras ya descubiertas se halla Oro, y cosas aromáticas, y otras muchas de gran precio, diversas en género, y calidad. Por lo cual, teniendo atención a todo lo susodicho con diligencia, principalmente, a la exaltación y dilatación de la Fe Católica, como conviene a Reyes, y Príncipes Católicos,... propusisteis con el favor de la Divina Clemencia sugetar la susodichas Islas, y tierras firmes, y los Habitadores, y Naturales de ellas, reducirlos a la Fe católica.

Alejandro VI, *Inter Caetera* , 4 de mayo de 1493

⁸ Eduardo Galeano, **Las Venas Abiertas de América Latina** (México: Siglo XXI, 1986), P. 19.



Papa Alejandro VI

No es por nada que acerca de Rodrigo Borgia (Alejandro VI), padre del notorio criminal César Borgia, Nicolás Maquiavelo observó en *El Príncipe* (1532): “De todos los pontífices habidos, es el que mejor demostró lo que el Papa puede hacer con el dinero y la fuerza...”



Fragmento de la portada de la primera Relación del Oro, 1510, Archivo General de Indias

oro! oro!! Centenares de conquistadores y colonos españoles se establecieron en Caparra y en los pueblos de Guánica y del Aguada (llamado también Sotomayor), al suroeste y oeste de la Isla, o desparramados por los cacicazgos circunvecinos. En las Antillas se inauguró el espejismo de “El Dorado” de los conquistadores en América.

Verdaderamente, los versos épicos de Castellanos no estaban desconectados de la realidad:

Aquí y en todas las demás distancias
Servían indios por repartimientos;
Había fertilísimas estancias,
Y en ellas españoles muy contentos;
Crecían cada día las ganancias,
De oro caudalosos nacimientos,
En Quiminén, Guainea y Horomicos,
Duvey y Cauín, ríos bien ricos.⁹

“Declaró Juan Ponce de León, que el año de ocho (1508) comenzó a coger oro”. Entre agosto de ese año el rendimiento preliminar: 836 pesos y 4 tomines de oro. El peso del precioso metal se descomponía en 8 tomines, y esto en 12 granos, un peso era equivalente al valor monetario de 450/475 maravedís o castellanos. Se contaba y cobraba impuestos hasta de la partícula más ínfima. El maestro fundidor del oro tenía un asistente a propósito, encargado de la “escobilla”. Cada encomendero o minero envuelto en la extracción del oro venía obligado a, pagar un impuesto -el Quinto Real- de 20% a la Corona. Los libros de cuentas del tesorero García Troche revelan que para el 11 de abril de 1510 se cogieron para la Corona 4,393 pesos y 3 tomines de oro. Pero el reclamo de Ponce de León, de que entre octubre de 1509 y abril de 1510 obtuvo para la Compañía “cuatrocientos mil castellanos” (400,000!) no ha sido corroborado hasta la fecha.¹⁰

Hay constancia de que el sábado 26 de octubre de 1510 comenzó la “primera fundición” formal en la Villa de Caparra. Rédito: 14,068 pesos, 2 tomines y 9 granos de oro. Quinto Real: 2,645 pesos y 4 granos de oro. Por lo menos 125 conquistadores o mineros informaron para ellos o a nombre de otras numerosas partidas de oro. Destacamos los más favorecidos, a continuación:

⁹ Elegía VI, *Op. Cit.*, p. 8.

¹⁰ Murga, Vol. 11, *Op. Cit.*, pp.456-457. 502

Cuadro 3
Fundición de Oro, 1510

Encomenderos/mineros	oro (pesos)
1. Compañía Corona/Ponce de León	1694 ps. 4ts.
2. Cristóbal Sotomayor	806 ps. 5ts.
3. Pedro y Luis Almonte (hermanos)	679 ps. 2ts
4. Francisco de Robledo	656 ps. 6ts
5. Alonso de Cea	612 ps. 6ts
6. Juan de la Feria	358 ps. 6ts
7. Antonio Sedeño	317 ps.
8. Luis de Añasco	304 ps.
9. Gil Calderón	287 ps.
Pedro de León	246 ps.

Fuente: “Relación del oro. Villa de Caparra, 1510”. Archivo General de Indias (AGI) Patronato, Legajo 198, Ramo 1.

Con certeza alrededor de 20,000 pesos de oro habían sido acumulados para entonces, con el sudor de los indios encomendados. Tajada grande la del impuesto al Estado. ¿Podemos suponer cantidades no informadas, escondidas? ¿Trampa? ¿Corrupción? ¿Qué ustedes creen? ¿Bandidaje? ¿Puñaladas por la espalda? Todo es de suponer en una sociedad en donde, como señaló Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias* (1511), “es costumbre que unos gozen de los sudores y trabaxos de los otros.”

Para este tiempo los taínos daban señales de no estar dispuestos a aguantar más la explotación de su trabajo y la usurpación de sus tierras. Esto dicho, sin entrar a discutir el desbarajuste que la conquista ocasionó a niveles de familia, cultura, costumbre, rito, etcétera. Sonaban los *mayohabaos* o tambores taínos. ☐ *Guazábara!*

La rebelión taína

Como tres meses antes de estallar la rebelión general, de acuerdo con el cronista Fernández de Oviedo, “un cacique que se decía del Aymanío tomó a un mancebo chripstiano, hijo de un Pero Xuares de la Cámara... é atólo, é mandó que su gente lo jugasen al batey (que es el juego de pelota de los indios), é que jugado los vencedores los matassen”. Se dice que el jovencito fue rescatado espectacularmente por el capitán Diego

de Salazar, creándose el mito de la superhombria de los españoles entre los indios. Escribió el cronista que, por otra parte, los taínos de Puerto Rico tuvieron que vencer otro mito, el de la inmortalidad de los españoles”, para convencerse de que podían confrontar e incluso matar a los “cristianos”. “Como avían venido de hacia donde el sol sale, así peleaban; que era gente celestial e hijos del Sol, y que los indios no eran poderosos para los poder ofender”. A tales efectos, en tierras del cacique Urayoán, se llevó a cabo un “experimento” de ahogar a un español en el Río Guaorabo.¹¹ Los taínos se habían puesto en camino de la libertad.

En marcado contraste con los episodios mitológicos está el “Incidente Hucuyoa”, relatado por el conquistador Diego de Cuellar, a quien el fundador del poblado de Guánica, Don Cristóbal de Sotomayor, hijo del Conde de Camiña y ex-Secretario de la Reina Isabel la Católica, mandó a someter a algunos caciques: “enbiándome el dicho D. Cristoval a recoger ciertos caciques para los pacificar e traer a servidumbre un cacique que se decía Hucuyoa... se puso en defensa e me quebró el ojo izquierdo”.¹² Resulta inverosímil el que los taínos de Boriquén estuviesen ajenos por completo a las guerras de la colonia de La Española. Pero, para darse la rebelión es posible que junto a las condiciones objetivas tenían que darse unas condiciones subjetivas. Había que sobreponerse a los miedos, a los mitos, a la confusión y a la indecisión. Logrado esto no había Imperio que aguantara. Lo que sí está claro es que la experiencia propia con el coloniaje llevó a organizar la resistencia y la lucha.

No se equivocaba Castellanos al imaginar que en el consejo de los caciques, convocados para hacer la guerra a los conquistadores, Agüeybaná razonara algo así:

Los días y las noches padeciendo,
Servimos estas gentes estranieras.
A más andar nos vamos consumiendo
En minas y prolijas sementeras.
y todos ellos andan repartiendo
Nuestros campos, zavas y riberas,
Aquello que aquí siempre poseímos
Y donde nos criarnos y nacimos.¹³

Agüeybaná El Bravo encabezó lo que podemos denominar el □Grito de Coayuco□, el 3 de enero de 1511. Fecha memorable de la historia patria, con lo que se desató la gran

¹¹ Gonzalo Fernández de Oviedo, **Historia General y Natural de las Indias**. Fragmentos en Alejandro Tapia y Rivera. Biblioteca Histórica de Puerto Rico (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, TM), pp. 23,36-37.

¹² “Probanza de Diego de Cuéllar, ciudad de San Juan de Puerto Rico, 27 de julio de 1528”, Archivo General de Indias en Sevilla (AGI), Audiencia de Santo Domingo, Legajo 9, Ramo 3. 11. **Elegía VI, Op. Cit.**, p. 19.

¹³ **Elegía VI, Op. Cit** p. 19

rebelión de los taínos de Puerto Rico.¹⁴ Pintaron de rojo y negro sus rostros los bravos guerreros. En esa primera batalla los indios mataron al noble encomendero Sotomayor y a otros colonizadores. Según el citado Cuellar, “la primera población que el dicho don Cristóval hizo fue el puerto de Guánica e estando allí vinieron los dichos yndios e quemaron el pueblo de donde perdimos yo e los pobladores las haciendas e todo quanto tenían”. En su testimonio, además, expuso: “... fue necesario de los guerrear e hacer guerra para pacificarlos... la qual guerra duró muchos años”.

Poco después, bajo el mando de Guarionex, los taínos asaltaron por sorpresa el pueblo del Aguada. “Un día se juntaron la mayor parte de los indios de la isla”, declaró Cuellar, “e fueron sobre nosotros... e pelearon resiamente con nosotros e quemaron todo el pueblo -matando 200 cristianos e hiriendo muchos...” Fernández de Oviedo afirmó que participaron más de 3,000 guerreros taínos. En la *Probanza de Juan González* (1532), documento clave sobre la conquista y rebelión, se dice que más tarde en el reconocimiento practicado por el capitán Miguel de Toro se encontró que, entre el pueblo y las aldeas indias de la región los indios habían matado alrededor de 400 españoles. Durante el rescate y retirada de los sobrevivientes, el testigo Francisco Rodríguez dijo, “avían venido los yndios y quemado ciertas casas del pueblo de Caparra y le dixerón que avían muerto a cinco xristianos en la batalla”.¹⁵ Aguada, en llamas; Caparra, en llamas.

Para los colonizadores y los que hacen la apología de la conquista, la rebelión de los indios causó(sa) un espanto. En las *Elegías* de Castellanos, que después de todo se escribió para glorificar a los conquistadores, se habla también del “mal Agüeybaná” y del “vil Urayoán”; se tilda a la rebelión de “gran maldad” y a las gentes boriquestes de “cruels inhumanos”. Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista e inspector (Veedor) de Minas, les llamaría “gente tan bárbara y salvaje”. Descartando la heroicidad y la justicia de la lucha de los taínos, el puertorriqueño Salvador Brau (1842-1912), uno de los historiadores pioneros y partidario del reformismo colonial, se sentía identificado con los súper conquistadores que “se arrojaron a luchar contra millares de salvajes”. El Monseñor español Vicente Murga, biógrafo del conquistador Ponce de León, tachó de “asesinos” a los taínos rebeldes.¹⁶ Para los colonialistas de antes y de ahora, “indio malo” es el revolucionario, “indio bueno” es el dócil.

¹⁴ Según Fernández de Oviedo, “se alzaron los indios de la isla i un viernes quassi al principio del año mill é quinientos é once ovieron los chripstianos y los yndios la primera batalla en la tierra de Agüeybaná, en la boca del río Coayuco...” **Historia General**, Tapia *Op. Cit.* pp. 22, 38 Inferimos la fecha del levantamiento a partir de la fundición de oro que comenzó el sábado 26 de octubre de 1510. Esto es, siguiendo la cuenta hasta el primer viernes del inicio del año de 1511: 3 de enero.

¹⁵ “Probanza sobre los méritos y servicios de Juan González Ponce de León, ciudad de México, 18 de junio de 1532”, transcripción en Aurelio Tió 6, **Nuevas Fuentes para la historia de Puerto Rico** (San Germán Ediciones de la Universidad Interamericana, 1961), p. 72; en adelante citado *Probanza de Juan González*.

¹⁶ Salvador Brau, **Puerto Rico y su historia** (San Juan: Editorial IV Centenario, 1972), pp. 172-173; Vicente Murga Sanz, **Juan Ponce de León** (Río Piedras: Editorial Universitaria/Universidad de Puerto Rico, 1971), pp 63-65.

Con *areytos* o cantares de alegría celebraron los taínos sus primeras victorias contra la dominación extranjera. En el decir de Castellanos:

Agüeybaná hacía borrachera.
A los que en su favor eran venidos;
Cantores en aquellos cantos diestros
Cantaban ya la muerte de los nuestros.¹⁷

Enterados los indios de La Española de la rebelión de sus hermanos en Puerto Rico, el cacique del Higüey (al Este de la República Dominicana), llamado por los españoles “Andrés” y emparentado con Agüeybaná, organizó un *areyto* de solidaridad con la lucha de los taínos de Boriquén. Acerca de este hecho trascendental, el licenciado Marcos de Aguilar dejó un sugerido testimonio, en 1517: “... después deste testigo vino a esta ysla seyendo Alcalde Mayor sabe como un cacique de la ysla de San Juan mató a un don Christobal de Sotomayor e a otros christianos (f.47 v.) en un lugar que se dexia Xavca (Coayuco, Yauco) ... luego que lo supo el cacique Andrés que agora sirven sus Altezas que se tenía por pariente el otro cacique ... todos los más caciques desta provincia de Higüey e mucha gente e hicieron *grandes* fiestas é alegrías por la vitoria que los yndios de San Juan avian avido contra los christianos e como quando se juntan asy muchos caciques syenpre suelen platicar cosas contra los christianos acordaron entre sy diciendo que pues el cacique Agueybana en la ysla de San Juan matava los christianos e los avia de entre de la ysla que ansy lo devian e ellos faser pues que ya los yndios heran *manicatos* que quiere decyr esforzados ...”¹⁸

¹⁷ **Elegía VI**, *Op. Cit.*; p. 36.

¹⁸ “Los pareceres que se dieron sobre la manera como deben estar los yndios destas yslas”, mejor conocido como el *Interrogatorio jeronimiano* de 1517, en AGI, Indiferente General, Legajo 1624; documento publicado en Emilio Rodríguez Demorizi, **Los Dominicos y las Encomiendas de Indios de la Isla Española** (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1971), pp. 346-347.



Centro Ceremonial
Indígena Caguana,
Utuado.

En estas plazas se
celebraban los
areytos y los juegos
de pelota.

Entre los taínos, la lucha de unos y de otros era una fuente de estrechar los vínculos comunes y de solidaridad. “Este interesante episodio de la conquista de las Antillas por los españoles”, comenta el antropólogo puertorriqueño Ricardo E. Alegría, “demuestra claramente la hermandad que existió entre los habitantes aborígenes de nuestras islas antes de la llegada de los conquistadores, hermandad que siempre siguió uniendo a los pueblos de estas islas en sus luchas por la libertad nacional como quedó demostrado en las actuaciones de Martí (cubano), Máximo Gómez y Luperón (dominicanos), Hostos y Rius Rivea (puertorriqueños) en pro de la independencia de esos países hermanos”¹⁹.

Subsiguientemente, Fernández de Oviedo relató: “ovieron los chripstianos y los indios la primera batalla en la tierra de Agueybana, en la boca del Río Coayuco á donde murieron muchos indios, assí caribes de las islas comarcanas y flecheros, con quien se habían juntado como de los de la tierra. ...” La batalla referida fue posterior a la del día del Grito. Taínos y caribes, por otra parte, como se desprende de las crónicas y otra documentación, se aliaron en un frente común anticolonial. Aduciendo a los ritos antropófagos y al “carácter belicoso” de los caribes, los españoles calificaron a éstos de “salvajes caníbales” y acabaron tildando indistintamente a los indios rebeldes como “caribes”. Los conquistadores usaron como pretexto el “canibalismo” (sin diferenciarlo de algún ritual tribal) para mantener una política de esclavización sin discusión contra los caribes, a lo largo de todo el siglo 16.

En la batalla de Coayuco, que al parecer también ocurrió en enero de 1511, Ponce de León inauguró la práctica de hacer prisioneros para venderlos y herrarlos como esclavos. Esclavización punitiva en el vano intento de doblegar la voluntad taína. Las cuentas de los contadores reales registran decenas de hombres y mujeres, viejos y niños vendidos así en la “primera guerra” (es decir, el contraataque de Ponce) y la “guerra postrera” (que siguió y prolongó después), llevando de ello la Corona otro quinto de esclavos. Otro mecanismo de la conquista fueron las “cabalgadas” o “entradas” arremetidas rápidas para

¹⁹ *Las relaciones entre los taínos de Puerto Rico y los de la Española*, Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Núm. 63, abril-junio 1974, p. 33.

infundir el terror, saquear y tomar esclavos (muchas mujeres y niños) en aldeas o regiones taínas hostiles a los españoles.²⁰ Volveremos a tratar de esto más adelante.

Luego, en la batalla de Aymaco, y aquí ya es difícil precisar fechas, el cacique Mabodomoca al frente de 600 guerreros se batió con la columna del Capitán Diego Salazar. Apoyándonos en la narración de Fernández de Oviedo, Salazar hizo “tal matanza e castigo en los indios que murieron dellos ciento e cincuenta”. Supuestamente los restantes indios huyeron y los españoles no tuvieron ningunas bajas.

El gobernador Ponce de León le informó al cronista que después aconteció la famosa batalla de Yagüeza (o Yagüeca) para la cual “juntáronse la mayor parte de los indios de la isla de Boriquén... e con entera determinación de morir todos los indios o acabar de matar todos los christianos”. Más de 11,000 guerreros, 80 conquistadores... No dudamos que los indios aventajaran en más de una ocasión a los españoles en números de combatientes. Claro está, esta no es la comparación que hay que destacar si consideramos las profundas desigualdades históricas que separaban a la Europa del Renacimiento del mundo taíno. Lo sorprendente es lo que esas flechas y pechos desnudos de los colonizados pudieron frente a los cañones y armaduras de los colonizadores. Pero debemos tener presente asimismo que no contamos con una versión taína de la guerra o de la colonización.

Hay que advertir una no pequeña dosis de exageración y de fantasía sobre las proezas que relataban los conquistadores mismos. Juan González, por ejemplo, alegó haber escapado del cacicazgo de Guaynía, en el suroeste de la isla y atravesado la cordillera central, de sur a norte, hasta llegar a Toa a avisar a Ponce de León del levantamiento de Agüeybaná: “muy mal herido de muchos flechazos con la lanzada en los lomos y la puñalada en el hombro y abierta la cabeza por quatro partes de macanazos...”²¹

En Yagüeza, al parecer, la pelea tomó la forma de escaramuzas. Uno y otro bando pasaron el día tanteándose y pinchándose. Finalmente, la muerte de un indio por disparo de un escopetero provocó la súbita retirada de los guerreros; Ponce optó por retirar a los suyos, igualmente. Se creyó que el indio fulminado “debiera ser hombre muy principal”. ¿Qué fue lo que pasó?

A fines del siglo 16 el cronista Antonio de Herrera, que ni fue protagonista de los hechos ni fundamentó su especulación tardía, aseguró sin embargo que el “muy principal” indio a que se alude arriba era ni más ni menos que Agüeybaná. Después de esto, afirmó también Herrera, “nunca más se juntaron, ni hubo reencuentro de consideración y la isla quedó pacífica”. Desde entonces se ha venido popularizando esta

²⁰ “Relación del cargo que se le hizo a Francisco de Cardona, por Francisco de Lizaur, contador... del quinto de esclavos, 6 de febrero de 1512”, AGI, Contaduría, Legajo 107 1, No. 1 Ramo 1.

²¹ Probanza de Juan González, *Op. Cit* p. 72.

idea. Al presente la repetición de la versión conquistadora la debemos a historiadores que han estado o están comprometidos con el reformismo colonial.²² Tenemos que preguntar por qué se continúa machacando en este punto. (Y no es por falta de datos). ¿Para liquidar pronto la conquista y la resistencia indígena, lo que equivale a ridiculizar la rebelión taína? ¿Para no encontrar, según la ideología de Brau, “ninguna hazaña colectiva, ninguna heroicidad individual que reclamen para los vencidos la inmortalidad histórica”?

La “objetividad” en la historiografía puertorriqueña, necesariamente, se prueba examinando las posiciones de los autores respecto a las cuestiones nacionales y sociales. La verdad es que no hay crónica o documento con lo cual hasta el momento se pueda establecer a ciencia cierta qué fue lo que sucedió aquel día en Yagüeza o con Agüeybaná El Bravo. La mentalidad colonizada, de cualquier manera, es incapaz de reconocer los valores nacionales y sociales: solo reconoce (porque se los han impuesto) a los del país invasor. Todavía Puerto Rico está sometido al colonialismo. Tal vez por eso sea que las principales plazas públicas se adornan con las estatuas de Colón o de Ponce de León, de los conquistadores. Sin embargo, hay evidencia abundante de que la resistencia taína no se sepultó en Yagüeza y de que el cacique supremo pudo ordenar un repliegue táctico pasando a liderar combates en otras partes de la isla.

Más tarde una patrulla española hizo prisioneros a diez indios en la región de Humacao, en el oriente de Puerto Rico, “y le dixeron que andavan peleando para Agüeybana el que mató a don Xptoal de Sotomayor y que estava muy cerca de allí en la punta de la sierra con mucha gente y caribes”.²³ Podría referirse a la Sierra de Cayey o la de Luquillo.

Un fantasma recorría a Boriquén; el fantasma de Agüeybaná. Vivo o muerto la rebelión que encabezaba e inspiraba era incontrolable. De nuevo los taínos atacaron a la capital de la colonia. La cosa fue más seria que la primera vez. Los prisioneros mencionados antes, relataron, además, “cómo muchos caciques y caribes avian ydo a quemar la cibdad de Puerto Rico y que avian ya venido muchos de ellos que lo avian quemado y robado muchas casas y que dezían que avian muerto a muchos xristianos y que avian robado la iglesia y quemado todo lo que en ella estava”. Los testimonios versan sobre el tiempo de la rebelión cuando la capital era, en efecto, Caparra. Como resultado de los continuos ataques y la inseguridad del sitio interior fue que, entre otras razones, se mudó la capital a la Isleta de San Juan entre 1519 y 1521.

²² **Historia General** en Tapia, *Op. Cit* p. 122; Véase por ejemplo, las versiones tradicionales que ofrecen Eugenio Fernández Méndez, **Las encomiendas y esclavitud de los indios de Puerto Rico, 1308-1550** Separata del Tomo XXIII del *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1966, y, Ricardo E. Alegría, **Descubrimiento, Conquista y Colonización de Puerto Rico 1493- 1599** (San Juan de Puerto Rico: Colección de Estudios Puertorriqueños, 1975).

²³ *Probanza* de Juan González, *Op. Cit* p. 74.

Batalla de grandes proporciones fue la que aconteció en el Aymanío o área del Río Grande de Loiza. Aparentemente tuvo lugar en el 1511; mes y día, no se sabe. Los números de muertos y de prisioneros pueden estar abultados, pero los de la *Probanza de Juan González* (1532) son los mayores en el registro conocido “matamos mas de mil animas de los caribes y caciques e yndios y captivamos otras mil dozientas animas y allí tomamos muchos despojos que avian traydo del pueblo- (Caparra). Por la muerte de Sotomayor y demás colonizadores y quema de Caparra se tomó represalia contra más de cien indios “mandándolos asañar y desquartizar y ahorcar y apalear”. Los “civilizados” colonizadores le entraron a flechazos, a palos, ahorcaron y cortaron en pedazos a los “cruels inhumanos” indios.

La lucha encarnizada se extendió a islas adyacentes a la de Puerto Rico. Vieques (o *Bieque*, en taíno) fue escenario de algunos de los episodios más sangrientos de la conquista. Aldeas arrasadas, muchos muertos y cautivos. Cerca del amanecer de un día, del intenso año de lucha de 1511, tropas españolas (que siguen siendo 40 ó 50 contra un mundo ...) atacaron una aldea, y, de acuerdo con un protagonista “matamos a muchos de los yndios e yndias que en ellos abian v los desbaratamos y prendimos en ellos quinientas y treynta animas de carybes e yndios de la ysleta de San Juan y mugeres y muchachos y muchachas y presos estos y desbaratados anduvimos por toda la ysleta...” Ciento cincuenta indios fueron apresados en otra parte. Tres docenas de canoas fueron confiscadas. Pertenencias y armas de los cristianos fueron recobradas. ¿Eran los indios los que estaban “robando” y saqueando a los españoles? Pero, ¿quién estaba invadiendo y ocupando la tierra de quien?

Francisco Rodríguez, conquistador, vio luego cómo “mandó el dicho Juan González que hiciesen justicia de... ochenta y ocho carybes e yndios y que se poblasen la una costa y la otra de la ysleta dicha con ellos unos asaetados y otros hecho quartos y a otros ahorcados por anbas playas”. justicia? Palabra extraña en boca de los colonizadores.

Habiéndose trasladado “al real adonde estaban todos los otros xristianos”, es decir, al área de Caparra-Toa, se repartieron el botín entre 200 conquistadores, separando “el quinto del Rey”. Allí, en presencia de indios adultos y niños de aldeas o cacicazgos “pacificados”, se ordenó la ejecución de otros setenta guerreros: “y que los quemasen bibos y apaleasen y asaetasen y desquartizasen”. Quemarlos vivos, no podía faltar. Los españoles cristianos descuartizaron y pusieron fuego a los taínos “salvajes”. Todo esto está documentado en la *Probanza de Juan González*, conquistador-traductor (conocía la lengua taína), y primo del gobernador Ponce de León.

En carta del Rey Fernando, del 25 de julio de 1511, acusa recibo de las cartas del gobernador Ponce de León, del 20 de marzo, “sobre la rebelión y vuestros servicios en la pacificación”. Le anuncia que muy a pesar suyo el Consejo de Castilla resolvió dar la gobernación de La Española y la tenencia de la gobernación de Puerto Rico a Diego Colón, hijo del Almirante. Además, Diego Colón llevaría en adelante el diezmo del oro

explotado en La Española y Puerto Rico.²⁴ Por el mes de septiembre el Rey comunicaba a los oficiales que habrían de representar a Diego Colón en el mando de Puerto Rico, Juan Cerón y Miguel Díaz de Aux, que Ponce de León le había vuelto a escribir sobre el “requerimiento de paz” y que “requeridos los caciques alzados para reducirse sólo dos vinieron a nuestro servicio, quedando rebeldes los demás”²⁵ ¿A qué “requerimiento” se refieren?

Los colonizadores pretendieron buscar una justificación de su intervención mediante un recurso de tipo judicial y canónico: el “**Requerimiento**”. En el nombre de Dios, del Papa y de Sus Altezas se le requeriría a los indios someterse voluntariamente. Si se resistían hacerlo los soldados cristianos lo harían a la fuerza, echándole la culpa a los propios indios de las matanzas y devastaciones que sucedieran.

Dado tu importancia vamos a citar extensamente una parte del Requerimiento:

De partes del rey D. Fernando, y de la reina Joana, su hija, reina de Castilla y León, etc., domadores de las gentes bárbaras, nos, sus criados, os notificamos... que Dios, Nuestro Señor, vivo y eterno, crió el cielo y la tierra y un hombre y una mujer, de quien vosotros y nosotros y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes y procreadores...

Dios Nuestro Señor dió cargo a uno, que fue Sant Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese señor y superior a quien todos obedeciesen y fuese cabeza de todo el linaje humano... Este llamaron papa, porque quiere decir admirable, mayor padre y gobernador de todos los hombres... Uno de los pontífices pasados, que en lugar de éste sucedió en aquella dignidad y silla..., como señor del mundo, hizo donación destas islas e tierra firme del mar Océano a los dichos rey y reina e a sus sucesores en estos reinos, nuestros señores, con todo lo que en ellas hay...

Por ende, como mejor podemos, vos rogamos y requerimos que entendáis bien esto que os decimos, y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuese justo, y reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora del Universo mundo, y al Sumo Pontífice, llamado Papa, y en su nombre al rey o a la reina doña Joana, nuestros señores, en su lugar, como a superiores y señores y reyes destas islas y tierra firme, por virtud de la dicha donación...

²⁴ “Carta del Rey a Juan Ponce de León, Tordesillas, 25 de julio de 1511”, en Tapia, *Op. Cit.* p. 292, “Real Cédula a Miguel de Pasamonte”, Tesorero General, 6 de junio de 1511, **Colección de documentos inéditos de Indias** (CDIA), Joaquín F. Pacheco, et al (Vaduz: Kraus Reprint, 1964), Vol. 34, p. 155.

²⁵ “Carta del Rey a Juan Cerón y Miguel Díaz, Burgos, 9 de septiembre de 1511”, *Puerto Rico en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Estudio Crítico por Vicente Murgia Sanz (Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960) pp. 54-55.

*Y si no lo hicierdes, y en ello dilación maliciosamente pusierdes, certificoos que con la ayuda de Dios, nosotros entraremos poderosamente contra vosotros y vos haremos guerra por todas partes y maneras que pudiéremos, y vos sujetaremos al yugo y obediencia de la Iglesia y de Sus Altezas y tomaremos Vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos los haremos esclavos y como a tales los venderemos... e vos tomaremos vuestros bienes y vos haremos todos los daños y males que pudiéremos, como a vasallos que no obedecen ni quieren rescibir a su señor y le resisten y contradicen; y protestamos que las muertes y daños que dello se recrecieren sea a vuestra culpa y no de sus Altezas, ni nuestra, ni destes caballeros que con nosotros vienen.*²⁶

Cinismo justificador de la conquista, es lo mínimo que se puede decir. Pero no fue por cinismo que se lanzó la conquista contra los pueblos indígenas americanos. Fue por los intereses de clase dominante, de la aristocracia y de la burguesía en formación de aquella época. Toda razón tuvo fray Bartolomé de las Casas, abogado y luego fraile, mercedamente llamado el Apóstol de los Indios, al denunciar el requerimiento como “fuera de orden y justicia y fundado sobre principio inicuo”. Frente al atropello de la guerra de conquista, Bartolomé de las Casas proclamó la guerra justa de liberación: “*qué nuevas les traían y qué sintieran en oírlas, diciendo que un Dios había en el mundo, criador del cielo y de la tierra, y que crió el hombre o los hombres, teniendo ellos al sol por Dios o otros dioses quien creían haber hecho los hombres y las otras cosas? ... ¿con qué derecho y justicia les protestan y amenazan que si no prestan la obediencia que les piden les harán guerra a fuego y a sangre y les tomarán sus bienes y sus mujeres e hijos con sus personas captivos y venderán por esclavos? ... Luego injustas e inicuas y tiránicas y detestables fueron, serán y son, dondequiera que por tal causa y con tal título, a tales infieles, como los vecinos y moradores destas Indias, se hicieron o hicieren, condenadas por toda ley natural, humana y divina; luego justísima será la guerra destes y de tales infieles contra todo español y contra todo cristiano que tal guerra moviere; y desta manera y jaez han sido todas las guerras que hoy tienen, y siempre, desde que las descubrimos, contra nosotros han tenido. Y este derecho siempre lo tienen y les vive y dura, hasta el día del juicio*”.²⁷

En las instrucciones y provisiones dadas a Cerón y Díaz para la gobernación de Puerto Rico se dispuso el destierro de cuarenta o cincuenta indios y caciques, como esclavos y herrados, a trabajar en las minas de La Española, “para que sirva de escarmiento”. También se ordenó la confiscación y prohibición de construir canoas, el adoctrinamiento del mayor número posible de niños y la intensificación de la minería del oro, entre otras cosas. El Rey les ordenaba trasladarse lo más rápido a Puerto Rico, con más tropas y colonizadores:- “todos bien armados; amedrentar los indios ... hablar a los caciques de

²⁶ Texto completo del *Requerimiento* en, Fray Bartolomé de las Casas, **Historia de las Indias**, Vol. III (México: Fondo de Cultura Económica, 1965), pp. 26-27.

²⁷ *Ibid.*, pp. 28-30.

nuestra parte, reducirlos por bien, y ver si podrán ejecutarse en los principales culpados las penas merecidas; si no quisieren venir por bien les haréis la guerra a sangre y fuego.”. Hasta para el cacique Agüeybaná, el Rey envió una carta mandándole ponerse a la disposición de las autoridades españolas.²⁸

Cuando Cerón y Díaz llegaron a Puerto Rico a fines de noviembre del 1511, la lucha de liberación borriqueña continuaba. “Siento que todavía estén alborotados los indios” lamentaba exasperado el monarca en comunicación ya de febrero de 1512.²⁹

La rebelión taína de Puerto Rico vino a agudizar la contradicción colonial en el Nuevo Mundo. Naturalmente, los efectos devastadores de la conquista de La Española hablan sensibilizado la conciencia de un sector español de ideas progresistas, que defendían desde la Universidad de Salamanca y otros sitios el Derecho de gentes. Este sector incluía a letrados, religiosos y a Francisco de Vitoria, considerado por algunos fundador del moderno Derecho Internacional.

Las voces de protesta se hicieron sentir, efectivamente a fines del año 1511. Estuvieron al frente de este movimiento anti-guerra los frailes del monasterio de la Orden de Santo Domingo, los dominicos, en La Española. En un extraordinario sermón dado tácticamente en tiempo del cuarto domingo de Adviento, aludiendo a cuando San Juan Bautista respondía a los fariseos que él era “La voz que clama en el desierto”³⁰ en diciembre de 1511, y habiéndose congregado para misa el gobernador Diego Colón, los altos oficiales y funcionarios y los encomenderos en Santo Domingo, fray Antonio Montesinos denunció desde el púlpito:

Para os lo dar a cognocer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la nueva que cual voz os será la más nueva que nunca oísteis la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír...

Esta voz (les dice) que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes, ¿con qué Derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus

²⁸ “Ynstrucción de lo que han de observar Xoan Cerón, Alcalde Mayor de San Xoan, e Miguel Diaz, Alguacil Mayor della, 2 de julio de 1511” y “Real Cédula a Xoan Ceron e a Miguel Díaz sobre lo que han de observar para la pacificación ... de la Isla de San Xoan, 25 de julio de 1511”, y “Carta de creencia que llevará Xoan Cerón e Miguel Díaz para el cacique Guaybana, 25 de julio de 1511”, *CDIA, Op. Cit* Vol. 32, pp. 211-219, 225-230. 392.

²⁹ “Carta del Rey a Juan Cerón y Miguel Díaz, Burgos, 23 de febrero de 1.512% en Tapia, *Op. Cit* p. 302.

³⁰ Lucas 3:1-14.

*tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallo en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ...*³¹

Hubo murmuraciones y revuelo en la misa. Predicador “escandaloso” (como de Montesinos diría el Rey) **S**ubversivo! Apenas pudo acabar de celebrarse la misa. El gobernador y los oficiales, los colonialistas, fueron a pedir la cabeza de Montesinos. Fray Pedro de Córdova respondió que tendrían que arrestar o amonestar a todos. Estaba en cuestión el régimen encomendero colonial. Las contradicciones explotaron en el interior del propio imperio.

Cristo Antonio Montesinos, osado y valiente, inauguró la teología de la liberación en América Latina. Eventualmente la “cuestión del indio” se debatiría durante el 1512 ante un Consejo especialmente convocado para ello en la ciudad de Burgos, al norte de España. Llegaron a celebrarse vistas públicas en donde estuvieron representados el movimiento de protesta y los comerciantes y encomenderos, junto al Estado y la Iglesia interesados en asegurar la colonización. El resultado fueron las Leyes de Burgos (1512-1513), en donde se disponía atender las “necesidades espirituales” de los indios, respondiendo a uno de los reclamos de los dominicos (y con lo que se intentaba aplacar las voces de protesta), por un lado; y mediante lo cual, por otro lado, se procuró legitimar el régimen de la encomienda y la colonización.

Mientras tanto, los taínos continuaban testificando desde las Antillas con sus arcos y flechas y macanas. Y la realidad es que, con todo y “ordenanzas para el buen regimiento y tratamiento de los indios”, los años subsiguientes fueron para los taínos, de explotación brutal en el trabajo, de violencia contra su cultura y sus costumbres, y de resistencia hasta la muerte. Deliberaciones, estudios y leyes, matanzas, esclavizaciones y terror. En 1512 y 1513, precisamente, los taínos enfrentaron las frecuentes “cabalgadas” en sus tierras. Recogemos apenas algunos ejemplos de estos hechos abajo:

³¹ Las Casas, **Historia de las Indias**, *Op. Cit* Vol. II, pp. 441-442.

Cuadro 4
Cabalgadas 1512-1513

Conquistador	cabalgadas	# esclavos	quinto (peso)	Tierras de caciques
1. Sancho de Arango	1512/13	8	81	Coxiguex
2. Diego de Salazar	1512/13	3	44	Yauco
3. Diego de Salazar	1512/13	7	83	Coxiguex
4. Francisco de Vaca	19-7-1513	ciertos	27	Orocobiz
5. Pedro Dávila	1513	1	36	Orocobiz
6. Juan Enríquez	31-7-1513	ciertos	58	Daguao
7. Marcos de Ardón	1513	unos	14	?
8. Iñigo de Zúñiga	10-8-1513	3	83	Orocobiz
9. Pedro Espinosa	1-9-1513	ciertos	67	Orocobiz
10. Alonso Mendoza	17-9-1513	7	145	Hayuya

Fuente: “Relación de la cuenta que se contó a Francisco de Cardona, teniente de tesorero, 26-10-1510 a 21-10.1513” AGI Contaduría”, Legajo 1071, folios 19 a 32.

Muchos de los cautivos fueron mujeres y niños. Los colonizadores, no los taínos en armas, practicaron el “terrorismo”. Los colonizados organizados para resistir contestaron los golpes.

En 1513, el Almirante Don Diego Colón vino a supervisar la “pacificación” de Puerto Rico. Los taínos casi le cobran la vida. Prisioneros torturados dijeron que un arsenal de armas indias capturadas estaban destinadas para un ataque a la Villa de San Germán, “para quemarlo y matar al almirante y a todos los xristianos que con él estaban”. Diego Colón desembarcó en San Germán el 2 de junio de 1513; ya había destituido a Cerón y nombrado teniente de gobernador a Rodrigo de Moscoso.³²

Guerreros taínos pusieron un cerco alrededor de la Villa intrusa. Siguiendo con la *Probanza de Juan González*, al tiempo que se ponía al Almirante de sobreaviso, una noche, “comenzaron los yndios a dar por todas partes de la villa muy gran gryta y pegando fuego...los yndios mataron a quarenta xristianos en aquella noche”. ☐

³² “Registro de pasajeros del navío Santa María del Antigua, San Germán, 2 de junio de 1513”, en Aurelio Tanodi, **Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico**, Vol. I (Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas Universidad de Puerto Rico, 1971), pp. 213-214.

macanazos, que no quede cristiano con cabeza! En pelea trabada por la costa y playa, Juan González: alegó haber dado muerte a puñaladas a los caciques Guarionex y Aymacya (o, ¿ Aymaco?) y a otros indios. Al llegar Diego Colón con otra tropa de caballería fue informado de “como los yndios se estavan muy reziamente y que avian ya muerto allí a muchos xristianos”. Fue dura la resistencia de los taínos.

La *Probanza*, más aun, consigna la captura de 16 “caciques” (que Juan González se atribuye ...), y fueron estos: Mabo “el grande”, Abey, Cayey, Guaryana, Hayaurey, Baguanamey, Yaua, Huamey, Yogueras, Cabuas, Guamanique, Mabodomoca, Canobana, Guayaboa y Huanicoy. Diego Colón los desterró a La Española. Cayeron bajo el control español, en consecuencia, un sinnúmero de pueblos.³³ No hay manera de saber si en realidad de este conjunto todos eran caciques. Para el soldado en busca de mercedes resultaba más prestigioso presentarlo así, naturalmente. Por lo general, los guerreros indios eran de la clase cacical; pero aquellas eran circunstancias excepcionales.

En 1513 le achacaron a los caribes otro ataque a la villa capitalina de Caparra. En una investigación sobre la administración del contador Antonio Sedeño (1526), se pregunta: “Si saben e vieron e oyeron dezir que el Rey Catholico de gloriosa memoria hizo merced al dicho Antonio Sedeño de oficio de contador desta ysla e fue rescibido a el en la villa de San Germán por el comendador Moscoso teniente del Almirante que a la sazón hera por el año de quinientos e treze pasado e si sabe que de ay a ciertos días que fue a el rescibido llegó nueva desta cibdad cómo los caribes avian quemado la mayor parte della e muerto muchos epianos e en una de las casas quemadas se avia quemado los libros e espturas de la hazienda de Su Alteza que tenía Frco. de Lizaur que antes del avia usado de dicho cargo”. Testigos de esta investigación y otros testimonios corroboran lo expuesto. Según Juan Martín Peña, 29 casas, incluyendo la del obispo Alonso Manso y su biblioteca, dejaron los taínos en cenizas.

Por aquel entonces ardía también el Este boriquireño. Francisco Juancho, conquistador, atestiguó sobre la “guerra que hubo en esta isla desde el Río de Santiago hasta el rincón de Fajardo y en el Humacao así con los dichos indios naturales antes que fueren pacíficos como con indios caribes que a esta isla vinieron a la destruir e robar”.³⁴ En otra supuesta incursión caribe a la región del Aymanío, mataron a Luysa, considerada “cacica principal”, y a su esposo español, Pedro Mejía. Jalil Sued Badillo, puertorriqueño investigador del tema indígena, ha postulado la tesis plausible de que los ataques atribuidos a “caribes” hayan sido en realidad obra de los taínos de Boriquen que se vieron forzados a emigrar o a tomar refugio en las islas de las Antillas Menores.³⁵ Desde esta

³³ Probanza de Juan González, *Op. Cit* p. 38.

³⁴ “Probanza de Francisco Juancho, Puerto Rico, 20 de abril de 1546”. AGI, Patronato, Legajo 5 1, No. 2 Ramo 2; Interrogatorio de Servicios de Antonio Sedeño, Sevilla, 10 de marzo de 1526”, AGI, Justicia, Legajo 985; además, Véase Murga, *Ponce*, p. 133.

³⁵ **Los Caribes: Realidad o Fábula** (Río Piedras: Editorial Antillana, 1978), pp. 149-157.

perspectiva, nos permitimos añadir, los taínos desplegaban su propia “Reconquista” contra los invasores cristianos.

Todavía en 1513, el intento de los conquistadores de construir un pueblo en la frontera este, que llamaron Santiago del Daguao, fundado por el cabalguero esclavista Juan Enríquez, terminó en un fracaso rotundo frente a las guerrillas taínas. Las corazas europeas no pudieron entonces con el fuego de Daguao.

El nuevo teniente de gobernador Cristóbal de Mendoza (1513/1514) condujo otra acometida contra los taínos de Vieques. “Pelearon con ellos quasi toda una noche”, narra Fernández de Oviedo, “y mataron al cacique de los indios que se decía Yahureybo, hermano de otro cacique llamado Cacimar, que primero é pocos días antes le avian muerto los chrisptianos en la misma isla de Sant Johan en otra batalla aviendo venido á saltear”. Pero todavía antes de que esto sucediera Yahureybo había herido en ataque a la isla de Puerto Rico al capitán Sancho de Arango, dueño de Becerrillo, un perro feroz que, como es sabido, los conquistadores empleaban como otra de sus armas de conquista. Golpe por golpe, respondieron los taínos.

Los taínos defendieron con uñas y dientes cada centímetro de su tierra. Cinco cruentos años llevó la conquista del Otuaó, que comprendía un extenso valle agrícola y una zona montañosa. En una *Probanza* del conquistador Antonio Sedeño se establece que entre 1510 y 1513 “el cacique et yndios del valle del Otuaó et algunos de los comarcanos a él se revelaban ... et andovieron alzados mucho tiempo por razón de lo qual el adelantado Juan Ponce de León seyendo gobernador desta ysla e despues de él Juan Cerón e Miguel Díaz et justicias mayores que fueron della mandaron fazer guerra a los yndios del dicho valle et a los dichos comarcanos et pusyeron sobre ellos ... muchos españoles los quales azian la dicha guerra et desyparon para su mantenimiento et sustentación todos los conucos de los dichos yndios por el hambre”.³⁶ Más hambre tenían de libertad. Cuando les destruyeron los conucos o labranzas del valle, los taínos se las ingeniaron para cultivar en las montañas y continuar la rebelión.

Como táctica, en el Otuaó, el jefe indígena mandaba pequeños contingentes de servicio para mitigar la embestida conquistadora. Juan de León, testigo, se quejaba de “que quando venían los caciques de paz comunmente venia con algunas personas et no con toda la gente porque la más gente andava alzada por el monte”. Hacia mayo de 1515 se ordenó arrasar con los conucos de las sierras. La Real Hacienda del Otuaó que entonces se montó se hizo con el táctico Bayrex y pocos indios.

En 1515 Juan Ponce de León andaba procurando la “fuente de la juventud- en Bimini, embistiendo la Florida organizando armadas contra los caribes y ... acumulando mucho oro en Puerto Rico.

³⁶ “Probanza del contador Sedeño ante el licenciado Ayllón, 1527”, AGI, Justicia, Legajo 985.

Bajo la gobernación notoriamente corrupta de Sancho Velázquez (1514-1519), se hizo un Repartimiento General que alcanzó a alrededor de 4,000 indios. Estos fueron los años del auge de la economía minera y cuando más exigieron del trabajo indígena. En la década siguiente, de 1520-1530, como consecuencia de la desaparición de la mano de obra indígena, la decadencia minera, el endeudamiento crónico, el limitado tráfico mercantil de la colonia, etc., el régimen encomendero entraría en crisis. Se encontró otra avenida de acumulación originaria de capital en el tráfico de esclavos de África. Desde el 1519, cuando arribó un “cargamento” de 600 esclavos, empezó la importación grande de esclavos africanos a Puerto Rico.

Sin embargo, forzados a la servidumbre algunos, otros taínos sostuvieron un estado de rebelión permanente. En el mismo año del repartimiento general (1514/1515), los oficiales reales escribieron al Rey apuntando que los caciques Humacao y Daguao “se an thornado a revelar sin saber la cabsa, por (lo) que thienen acordado que vaya Xoan Ponce mientras allí esthobiere, a los requerir, e non queriendo venir a servir; les faga la guerra, porque de otra manera nunca farán servycio nendguno”.³⁷ Andrés de Haro, tesorero, por otra parte, informaba que “en los días pasados vino de paz un sobrino de Agueybaná y tornáronle a enbiar a su tierra para que recojiese su gente y bolvyese ... (llegado Juan Ponce de León se dará orden de hazer guerra a los alzados)”.³⁸

En la transición de la servidumbre encomendada taína a la esclavitud importada africana las luchas de unos y de otros oprimidos se sucedieron y conjugaron. Ante el temor de despoblarse la isla de colonos españoles, por causa de la crisis, algunos vecinos alarmados subrayaban la conveniencia de mantener poblada la isla, entre otras razones fundamentales, “por razón de los negros e yndios alzados...”³⁹ Corría el año de 1526...

La primera fase de la colonización española concluyó formalmente con las Nuevas Leyes de 1542, decretando la abolición de la encomienda y de la esclavitud de los indios. Para los taínos la medida llegó demasiado tarde. Ya habían exprimido hasta la última gota de energía de los indios. Sobrevivientes taínos, después de dos décadas de intensa explotación en la Real Hacienda del Toa, en uno de los pocos y raros testimonios de los taínos, “Juan” Comerío y “Francisco” Aranamá: “dijeron que cuando estaban al cargo del (Administrador) Villasante siempre les hacían ir a trabajar hasta la noche sin les dejar a medio día holgar ni venir a sus bohíos y que siempre andaban con ellos el estanciero dándoles prisa y llamándoles perros y que trabajasen e a veces dándoles con una vara”.⁴⁰ En 1529, quedaban alrededor de 40 indios en la Real Hacienda de Toa.

³⁷ “Relación de una carta a S.A. de los oficiales de Sant Xoan, 5 de octubre de 1515”, **CDIA**, Vol. 36, p. 423.

³⁸ “Carta de Andrés de Haro a S.A., 30 de abril de 1515”, AGI, Patronato, Legajo, 175, Ramo 5.

³⁹ “Probanza de Francisco de Ortega, San Germán, 11 de julio de 1526” Audiencia de Santo Domingo, Legajo 164. No. 1, Ramo 1.

⁴⁰ “Información de Diego Muriel, Toa, abril 1529”, AGI, Patronato, Legajo 175, Ramo 18.

Como fuerza laboral los taínos habían dejado de existir. El obispo Rodrigo de Bastidas observó a propósito de la “abolición”: “En cuanto á lo primero requerí a la justicia, se pregonaran las nuevas leyes, se puso en libertad a los indios naturales de la isla, que conocieron tan señalada merced. Serán chicos con grandes, sesenta”.⁴¹ Originariamente, la población aborígen pudo haber sido de hasta cien mil.

¿Cuántos taínos perecieron como consecuencia de la explotación encomendera, las epidemias, las hambrunas? ¿Cuántos caídos en combate y heridos o mutilados? ¿Qué cantidad tomó el camino de la emigración forzada? Hasta cuándo sostuvieron pelea en el corazón montañoso? Esto nunca lo sabremos, a menos que se descubran nuevos documentos. Año tras año se producían ataques “caribes”. En *La Colonización de Puerto Rico* (1907), Salvador Brau, sin darnos la referencia del Archivo de Indias donde investigó, señaló el desembarco, el 23 de octubre de 1530, de 11 canoas transportando centenares de indios y que atacaron el área de Luquillo dando muerte al hacendado Cristóbal de Guzmán, entre otros.

Bien entrado en el siglo 16, el gobernador Juan Maldonado, dueño de una hacienda en Guayama, dio cuenta en 1565 de como “vinieron al dicho valle de Guayama cantidad de quinientos yndios caribes de la ysla de la domynica e dieron en la hazienda del dicho Juan Maldonado... los dichos yndios hizieron mucho daño e quemaron los buhios e se llevaron todo lo que quisieron en tal manera que le hizieron de daño e pérdidas de seys mill pesos ...”⁴²

La gran rebelión de los taínos se desdobló por el ámbito antillano. Ellos y sus aliados, todos eran uno, mantenían la causa común contra la expansionista colonización. El poeta épico de la conquista entendió bien la dialéctica de la lucha:

*No hay muertes que con muertes no segunden,
Caen gallardos mozos, caen canas.
Boriquén y caribe se confunden,
Suenan montes, collados y zavas
Con gritos y clamores que se hunden,
Huellan por arcos, flechas y macanas;
Si huyen por aquí, por allí pican,
Aquí dan tropezón, allí tropican.*

⁴¹ “Carta del Obispo de San Juan al Príncipe en el Consejo, Puerto Rico, 20 de marzo de 1544”, en Tapia, *Op. Cit* p. 389.

⁴² “Probanza de Joan Maldonado, ciudad de San Juan de Puerto Rico, 10 de abril de 1565” ,AGI, Patronato, Legajo 175, Ramo 34.

También el pueblo puertorriqueño tiene su tradición revolucionaria. Esta tiene su punto de partida en la Gran Rebelión de los taínos. Los cacicazgos, como dijimos al comienzo, eran una forma originaria de sociedad de clases. Desde este punto de vista es inescapable ver en la resistencia encabezada por *los caciques* un elemento -un interés- aunque sea incipiente, de clases. Pero al mismo tiempo, por tratarse de una lucha para enfrentar a un poder extranjero y conquistador, la rebelión adquirió un carácter anticolonial. La lucha de clases que tomó forma anticolonial representó un jalón histórico en más de una manera.

Contradictoriamente, la inserción de la sociedad cacical, en el desarrollo incipiente del capitalismo, si bien a la larga llevó al exterminio de los aborígenes, significó a su vez la movilización de las masas: su paso al centro del escenario histórico frente al encomendero, conquistador europeo. El coloniaje arrojó al primer plano de lucha al pueblo, a los naborías. Las relaciones cacicales, en cualquier caso, ya no podrían ser las mismas de antes.

Dado el hecho de que la colonización de las Antillas fue la primera región de conquista, en la primera fase de la acumulación originaria del capital, caracterizada por el saqueo despiadado y la guerra de rapiña, el saldo fue nefasto para el pueblo taíno: exterminado. Muchos taínos se confundieron con las montañas de resistencia y las islas vecinas de contra-ataque. La resistencia anticolonial se mantuvo siempre -a pesar de todo- y se desdobló más allá de las fronteras naturales. Los españoles “acabaron” con los taínos, pero acabaron enfrentando a los “caribes” el resto del siglo 16.

Hay, finalmente, un elemento de ruptura y de continuidad en la Gran Rebelión de los taínos. Al agotamiento de la fuerza laboral taína sucedía la fuerza laboral africana esclava. La lucha de los encomendados y esclavos, taínos y primeros africanos importados, se entrelaza con la sucesiva y contradictoria sociedad de los señores de ingenios esclavistas y de los esclavos afrocaribeños.

BORIQUÉN CACIQUES Y CACICAZGOS



Leyenda: Caciques

1. Aymanio
2. Guayerbas
3. Abey
4. Aymaco
5. "Morales"
6. Bayrex
7. Mabó- el Grande, Mabodomoca
8. Huamay
9. Guarionex
10. Urayoán
11. Cociguex
12. Hucuyoa
13. "Don Luis"
14. Agüeybana
15. Yauco
16. Arecibo
17. Hayuya
18. Don Alonso
19. Guacabo
20. Orocobiz
21. Yabey
22. Guayama
23. Cayey
24. "Gonzalo"
25. Comerío
26. Aramana
27. Mahagua
- 28.
- 28- Guamaní
- 29- Canobana
- 30- "Francisco" del Aymanio
- 31- "Cacica" Luysa
- 32- Loquillo (Luquillo)
- 33-Caguas
- 34- Humacao
- 35- Daguao
- 36- Guaraca
- 37- Cacimar
- 38- Yahureibo
- 39- Adelantado Camillas